



DECRETO	CÓDIGO: AP-JC-RG-70	FECHA: 03-11-15	VERSIÓN: 2	PÁG. 1 DE 1
---------	---------------------	-----------------	------------	-------------

DECRETO N° 0005 DE 2016

Por el cual se modifica el Decreto N° 0172 del 02 de junio de 2015

EL GOBERNADOR DE SANTANDER

En ejercicio de las facultades legales que le confiere el Decreto 1083 de 2015, así como el Decreto 2484 del 02 de Diciembre de 2014.

CONSIDERANDO:

1. Que mediante el Decreto N° 0172 del 02 de junio de 2015, se ajusta y se actualiza el Manual Especifico de Funciones y Competencias Laborales y Requisitos de los empleos que conforman la planta de personal de la Secretaria de Salud Departamental.
2. Que el cuarto inciso de la parte considerativa del citado Decreto, prevé la posibilidad de establecer las equivalencias entre estudios y experiencia, conforme a la normatividad vigente en la materia.
3. Que el capítulo 5, artículo 2.2.2.5.1 del Decreto N° 1083 de 2015, establece las equivalencias entre estudios y experiencia, las cuales pueden ser adoptadas para ser aplicadas al Manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales y Requisitos de los empleos de la Planta de personal de la Secretaría de Salud.

Por lo antes expuesto,

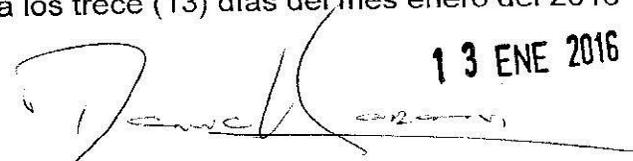
DECRETA:

ARTICULO PRIMERO: MODIFICAR el Decreto N° 0172 del 02 de junio de 2015, en el sentido de que las equivalencias entre estudios y experiencia establecidas en el capítulo 5, artículo 2.2.2.5.1 del Decreto 1083 del 2015, y demás disposiciones que lo adicionen, modifiquen o reformen, serán incorporadas y aplicables al manual Especifico de Funciones y de Competencias Laborales de la Secretaria de Salud de la Gobernación de Santander.

ARTICULO SEGUNDO: VIGENCIA: El presente Decreto rige a partir de la fecha su expedición.

PUBLIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Bucaramanga, a los trece (13) días del mes enero del 2016


MANUEL RICARDO SORZANO ROMERO
GOBERNADOR (E)

Revisó: Dr. Luis Alberto Flórez Chacón
Director Oficina Jurídica del Departamento

Proyectó: Dr. Camilo Andrés Arenas Valdivieso
Secretaría General

Dr. Benjamín Gutiérrez Sanabria
Director de Talento Humano